

OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ACTA DE LA SESIÓN N° 139 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la sesión N°139 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), celebrada el día 30 de mayo de 1979. Se inicia a las dieciséis horas con 15 minutos, con la asistencia de los señores Rectores, Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien preside; Dr. Claudio Gutiérrez, de la Universidad de Costa Rica; Dr. Alfio Piva, de la Universidad Nacional; Dr. Francisco Antonio Pacheco, de la Universidad Estatal a Distancia y la Ing. Clara Zomer, rectora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

ARTICULO 1

Se deja pendiente de aprobación el Acta N°138, con la finalidad de que se le agregué el capítulo de discusión entre el Dr. Gutiérrez y el Dr. Pacheco, ocurrida en la sesión anterior.

ARTICULO 2

La Ing. Zomer informa: "Recibimos de nuevo la siguiente carta de don José Alberto Sáenz, presidente del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, remitiendo el documento de la Facultad de Ingeniería".

"El Consejo Universitario, en sesión N°2570, artículo segundo, celebrada el 23 del presente mes, analizó con su participación y la de los Profesores Ing. Roger Lorenzo, Ing. Jorge Gutiérrez, Ing. Eduardo Doryan, del Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería y del Representante de los Estudiantes de Informática el documento que contiene los resultados del Seminario que sobre la situación de la Facultad de Ingeniería dentro de la Universidad de Costa Rica y frente a las otras Instituciones da Educación Superior, realizó dicha facultad.

El Consejo, oídas las explicaciones que se hicieron sobre dicho documento, dispuso entre otros acuerdos solicitar a CONARE que establezca cinco comisiones asesoras, una por cada área académica para la Educación Superior y en particular que analice la propuesta concreta de la Facultad de Ingeniería, que el Consejo hace suya como acuerdo propio.

Ruéguales, muy estimado señor Presidente, poner en conocimiento de CONARE este acuerdo para los fines pertinentes".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Esa es una propuesta concreta. Hay una advertencia que quisiera hacer: que los mismos señores de Ingeniería después declararon frente al acuerdo del Consejo Universitario, que sería más conveniente que la Comisión de Ingeniería y Arquitectura que es una área, abarcara dos cosas, todo lo que es la Facultad de Ingeniería y todo lo que es la Facultad de Agronomía que son materias bien

distintas, o bien se nombraran dos comisiones o que se subdividiera en subcomisiones. En realidad lo que interesa es que haya una Comisión para Ingenierías y eme no sea única porque todas están en la misma necesidad. Hay que ver qué tipo de división hacemos. O sea desde el punto de vista de ustedes habría tres comisiones; eso deben discutirlo en cada Institución".

SE TOMA NOTA.

ARTICULO 3

La Ing. Zomer informa: "Hay una carta del Ing. Vidal Quirós al señor Presidente del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica que dice:

"Muy atentamente le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Director en sesión N°790, artículo 3°, celebrada el 10 de mayo en curso, en relación a su carta del 30 de abril pasado, en la cual nos sugiere participar en la celebración del IV Congreso Universitario, el mismo dice:

"Expresar al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica que hemos tomado nota de su carta de fecha 30 de abril de 1979, dirigida al señor Rector del Instituto Tecnológico, en la cual nos comunica su determinación de celebrar el IV Congreso Universitario y manifestarle:

a) Que el Instituto Tecnológico no tiene como modalidad la celebración de congresos universitarios.

b) Que ha sido modalidad, desde la creación del Instituto Tecnológico, realizar jornadas de estudio con el propósito de analizar sistemáticamente el QUEHACER del Tecnológico y, en la actualidad, se está llevando a cabo un análisis de los objetivos generales de la Institución, denominado Plan de Desarrollo Institucional y,

c) Se aprovecha la oportunidad para desearles el mayor de los éxitos en la realización de su IV Congreso Universitario y manifestarles nuestro interés de seguir muy de cerca las conclusiones del mismo".

El Dr. Pacheco manifiesta: "Nosotros recibimos la invitación, pero no se tomó ninguna resolución al respecto, sino que se oyó la idea como idea positiva simplemente, y no me parece imposible, que en la UNED se realice un congreso coincidente"

SE TOMA NOTA.

ARTICULO 4

La Zomer informa: "Sobre el Proyecto Educación Superior/BCIE, está aquí la Misión de Análisis del Proyecto y tuve una reunión con los analistas, una preliminar; después ellos van a reunirse con cada una de las Instituciones. Básicamente la preocupación era sobre los pasos que faltan, faltaría la firma del proyecto, que ellos no le ven problema,

la aprobación del proyecto por parte del Directorio del Banco es en julio y después nosotros tendríamos el problema de la aprobación de la Asamblea Legislativa. Les planteé dos situaciones que nos preocupaban: una es la urgencia del programa de la Universidad Nacional y otra es la posibilidad de que aprueben el programa completo, incluso el de la Universidad de Costa Rica para que después no tenga que ir a la Asamblea Legislativa a solicitar la aprobación del préstamo de nuevo, sino que aprobado el programa completo por el Gobierno y por la Asamblea Legislativa se pueda ya negociar por parte de cada institución el préstamo correspondiente. No saben en el caso de la Universidad Nacional o en la Universidad de Costa Rica si es un solo préstamo o una serie de préstamos, pero si existe esa inquietud y ellos tomaron debida nota de eso. Me plantearon el préstamo que ya tiene solicitado la UNED. Está en proceso de elegibilidad y ellos creen conveniente que se tramite también a través de CUNARE. No sé que gestión van a hacer en ese sentido, pero desean que se incorpore como parte del paquete completo de préstamos para la Educación Superior. Es decir, nosotros habíamos presentado un programa que incluía cuatro Instituciones: la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Consejo Nacional de Préstamos para la Educación. El Préstamo de CONAPE no ha sido declarado elegible. La Universidad de Costa Rica pospuso la presentación su proyecto definitivo hasta completar los estudios de factibilidad, entonces en realidad lo que tenemos es un proyecto con cuatro instituciones, con una primera etapa que abarca dos instituciones y una segunda etapa en la cual falta la presentación del proyecto de la Universidad de Costa Rica que ya ha sido declarado elegible y el caso de CONAPE que le faltaría la elegibilidad y posiblemente ahí entraría la Universidad Estatal a Distancia también.

En el caso del proyecto nuestro ellos están muy preocupados de comprobar que efectivamente es un proyecto complementario del préstamo BID, de que las proyecciones de necesidades de recursos humanos van a ser congruentes con la oferta de graduados. Nosotros tenemos un estudio a nivel global el más reciente que es el que estamos preparando para el PLANES II, al menos hacia 1985 no se ve ni grandes déficits de profesionales pero tampoco grandes superávits, un equilibrio muy delicado de la oferta y demanda de profesionales, pero por lo menos sabemos que no vamos a tener gente sin trabajo en grandes cantidades ni vamos a tener grandes necesidades insatisfechas tampoco. Estamos haciendo un estudio revisando los estudios anteriores que habíamos hecho de oferta y demanda, afinando la metodología, incorporando las encuestas de empleo desde el Censo de 1973 hasta el de 1978 y esas son las conclusiones para 1985 que es el horizonte de planificación.

Ellos me solicitaron documentación adicional, les envié incluso este estudio preliminar, que todavía no hemos terminado, de recursos humanos. Tengo una reunión con ellos después de que terminen con las Universidades. En julio es la aprobación del préstamo por parte del BCIE, quedaría la firma y después la Asamblea Legislativa que sería a fin de año.

SE TOMA NOTA.

ARTICULO 5

La Ing. Zomer informa: "Del Proyecto Educación Superior/BID nos llegó la aceptación por parte del BID de la cláusula de Condición Previa sobre el Fluxograma para la creación de nuevas carreras, ellos aceptan esa explicación y se da por cumplida esa cláusula. Les remití copia de la carta directamente a los Jefes de las Oficinas Ejecutoras de las instituciones".

El Dr. Pacheco manifiesta: "En este momento la UNED está trabajando en el Proyecto de Desarrollo que se supone un afinamiento de las proyecciones de inversión, este proyecto lo estamos haciendo con ayuda del Fondo de dos Etapas y en eso es en lo que estamos. Esto que estamos haciendo no está desligado de lo del BCIE porque en gran medida va a ser la fundamentación de la solicitud de ayuda.

Con el BID nosotros no hemos tenido ningún éxito en gestiones hechas, precisamente porque el BID dice que ya le dio un préstamo muy grande a la Educación Superior".

SE TOMA NOTA.

ARTICULO 6

Sobre las observaciones a la Ley General de Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria, la Ing. Zomer informa: "Este es un asunto que está pendiente. Tenemos las observaciones de la Universidad de Costa Rica, faltan las del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional".

El Ing. Quirós hace entrega de las observaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Dr. Piva de las observaciones de la Universidad Nacional, al respecto.

El Dr. Pacheco manifiesta: "Tengo incluido este asunto en agenda para mañana en la Junta Universitaria de la UNED. Me interesaría conocer las observaciones de ustedes. Vamos a discutir el asunto en la UNED y luego les presentaré a ustedes las observaciones".

SE TOMA NOTA.

ARTICULO 7

SE ACUERDA, con la abstención del Dr. Pacheco, aceptar las recomendaciones de OPES contenidas en el documento "Primer dictamen sobre la Carrera de Bachillerato en Optometría, Centro Universitario Regional del Atlántico. Las necesidades de formación de personal en el campo de la Optometría-" (documento OPES-20/79) en el sentido de:

. Autorizar al Centro Universitario Regional del Atlántico a ofrecer la Carrera de Bachiller en Optometría en el Colegio Universitario de Cartago siempre y cuando se cumpla con los requisitos (académicos, de admisión, etc.) señalados en el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Asociación de Desarrollo Universitario de Cartago.

Encargar a la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, -la atención de los mecanismos necesarios para que sean cumplidos los requisitos señalados en el Convenio de Cooperación citado.

No recibir más alumnos en el Colegio Universitario de Cartago después del I Semestre de 1979 y hasta 1983.

La admisión de estudiantes nuevos en 1984 quedará sujeta al cumplimiento de los pasos señalados por el Fluxograma para la creación de nuevas carreras".

ARTICULO 8

Sobre la carrera de Diplomado en Construcción solicitada por el Centro Universitario del Atlántico, la Ing. Zomer informa: "El profesional propuesto es una especie de maestro de obras. Este es un estudio muy interesante porque no se hizo a través de encuestas, sino a través de las necesidades de construcción de zona atlántica. Es una carrera terminal".

El Dr. Piva manifiesta: "Lo que me preocupa de este tipo de programas es la lentitud y el gran número de años que estamos obligando a un estudiante para ser apenas maestro de obras; o sea que los obligamos a seis años de primaria, cinco de bachillerato y dos de Universidad, ¿cuánto le cuesta esto al país y al estudiante? Creo que este tipo de programas debiera organizarse a nivel de secundaria.

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Sería peor aún que sean bachilleres y no puedan hacer nada. Es gente a la que debemos darle esos dos años de Universidad o no podrá hacer nada".

El Dr. Pacheco manifiesta: "Creo que los dos Rectores tienen razón, en el sentido de que estamos asumiendo una carga que le correspondería a otra institución, pero existe ese vacío en la vida nacional y algo hay que hacer".

Después de varios comentarios, SE ACUERDA con la abstención del Dr. Pacheco y reserva del Dr. Piva en el sentido de que considera que es muy caro para el país que la Educación Superior se haga cargo de formar un Diplomado en esa rama y que debiera trasladarse a otro nivel de educación, aceptar las recomendaciones de OPES contenidas en el documento "Primer dictamen de la carrera de Diplomado en Construcción solicitada por el Centro Universitario Regional del Atlántico" (documento OPES-21/79) en el sentido de:

. "Autorizar al Centro Universitario Regional del Atlántico a ofrecer la carrera de

Diplomado en Construcción por un período de 5 años, con 40 estudiantes nuevos por año. La carrera deberá evaluarse antes de recibir estudiantes nuevos para el sexto año".

ARTICULO 9

En relación con la incorporación de la UNED al CONARE, la Ing. Zomer manifiesta: "Les remití un cuadro que elaboramos de una posible manera de evaluar para este año y el año entrante cuál podría ser la contribución de UNED al CONARE. Como hay un acuerdo de CONARE de que el presupuesto de OPES se separa primero del Fondo Especial, eso en realidad quiere decir matemáticamente que en la proporción en que las Universidades reciben el Fondo, es en la medida en que contribuyen al CONARE.

En el cuadro consta el Fondo de la Educación Superior y el porcentaje que este año tiene cada Universidad este porcentaje no es el del Resumen de Acuerdos, es la cantidad que cada Universidad estaría recibiendo del Fondo Especial, esos porcentajes varían este año debido a la cantidad que se acordó darle a la Universidad Nacional.

Los porcentajes reales del Resumen de Acuerdos son 62.83% para la Universidad de Costa Rica, 12.54% para el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el 24.33% para la Universidad Nacional. Añadimos los gastos de operación de la UNED a ese Fondo. Recibí una observación después de que en realidad si estamos hablando del Fondo deberíamos hablar de subvención y no de gastos de operación; elaboramos otro cuadro modificado en ese sentido, que les entrego en este momento. Eso quiere decir que la subvención total es mayor y entonces los valores absolutos de cada una de las instituciones se conservan pero los porcentajes vuelven a variar.

Después aparece el presupuesto de OPFS, con los porcentajes vigentes del año 1979; de acuerdo al número de meses que restan del año, la contribución de la UNED al presupuesto de CONARE, sería aproximadamente de ¢167.000 para 1979, con base en la subvención que recibe de la UNED de ¢32.5 millones"

El Dr. Pacheco manifiesta: "Deseo hacer constar que la UNED en esto de la contribución a CONARE está haciendo un sacrificio adicional para la estabilidad de CONARE, porque si recibimos menos de ¢32.5 millones de subvención, nuestra contribución sería menor, pero haremos el sacrificio para no crear una situación inestable a CONARE".

SE ACUERDA aprobar la contribución de la UNED al presupuesto de CONARE por la suma de ¢167.100.00 para lo que resta de 1979, y que el Dr. Pacheco lleve a cabo los trámites correspondientes en la UNED.

La OPES preparará el presupuesto adicional correspondiente a esa" suma.

ARTICULO 10

La Ing. Zomer manifiesta: "Hay dos Convenios suscritos por el CONARE, el Convenio

de Nomenclatura de Grados y Títulos y el Convenio para unificar la definición de "crédito". No sé si la UNED debiera suscribirlos también".

EL Dr. Pacheco manifiesta: "El Convenio de Nomenclatura de Grados y Títulos sí podría firmarlo, porque la Junta Universitaria lo adoptó hace bastante tiempo".

La Ing. Zomer comenta: "Ese Convenio depende del Convenio de "Crédito". Se podría adoptar solamente si el crédito en la UNED es igual al de las otras instituciones".

El Dr. Pacheco manifiesta: "Adoptamos la nomenclatura de grados y títulos, porque la definición de "crédito" que nosotros hemos adoptado no coincide con la de ustedes. Lo que creo es que posiblemente se podría hacer una adaptación. Sin embargo en la UNED han ido surgiendo muchas dudas sobre la definición de "crédito" adoptada por CONARE. Tenemos la impresión, porque hemos estado tratando de hacer un estudio mucho más sólido de nuestra situación, para lo cual hemos comparado con datos obtenidos de las otras Universidades y tenemos la impresión de que esa definición no está correspondiendo a la realidad. En ese sentido no estaría preparado para adoptar la definición de crédito de ustedes. Este asunto lo estamos estudiando; entre otras cosas porque como ustedes comprenderán, dentro de nuestro sistema funciona de una manera diferente al de las otras universidades y entonces allí ya hay de golpe una cierta dificultad de encontrar una equivalencia perfecta. Nosotros trabajamos con la base de 50 horas y ustedes con la base de 45 horas.

No quisiera plantear sin datos, incluso creo que correspondería a CONARE hacer un estudio de cómo está funcionando esa definición. Tengo la impresión de que esta inflado el sistema, con relación a las tareas reales que se dan en algunas unidades académicas. En todo caso posiblemente se da una situación mejor que existía antes. De todas maneras este asunto tendría que llevarlo de nuevo a la Junta Universitaria, porque ya es el compromiso de firmar el Convenio; no es lo mismo tener en aplicación algo similar que formalizar la firma.

Voy a reestudiar este asunto con mi Vicerrector Académico, tratando de colocarme en la perspectiva de ustedes para no complicar las cosas y lo someteré de nuevo a la Junta Universitaria para que me autoricen a firmar el Convenio".

SE TOMA NOTA.

ARTICULO 11

La Ing. Zomer manifiesta: "Hay una serie de Convenios y acuerdos por aprobar que hemos hecho del conocimiento del Dr. Pacheco. Tienen aprobaciones de algunas de las instituciones, no de todas; los cuales son: el Convenio para la Transferencia de Estudiantes; el acuerdo sobre que las Instituciones de Educación Superior miembros del CONARE no reconocerán títulos expedidos en el extranjero de programas que no ofrecen y que son ofrecidos por alguna otra institución, y el acuerdo de no cobrar derechos de matrícula a profesores que realicen estudios de pos grado.

Estos acuerdos se han sometido a la aprobación de los Consejos". Se procede a discutir sobre el reconocimiento de títulos.

El Dr. Piva manifiesta: "Para eso debiera reunirse a la Comisión de Vicerrectores de Docencia para que lo estudien y que el reconocimiento se haga en CONARE. Este asunto urge".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Los Vicerrectores no han querido que el reconocimiento de estudios se centralice, pero creo que es una mala interpretación, ellos han confundido el acto jurídico con la mecánica⁵ la mecánica puede seguir estando tan descentralizada como está ahora, que se reciban en CONARE los documentos, se envíen a las unidades académicas y que sea la autoridad de CONARE la que refrenda cualquier reconocimiento, lo cual nos ayudaría frente a la Universidad Privada, porque a lo mejor podrían ellos aceptar que este cuerpo fuera el que reconociera también sus títulos".

El Dr. Pacheco manifiesta: "En esto opino que debería tratar de conservarse el criterio centralizante, porque es un avance en la coordinación".

SE TOMA NOTA.

ARTICULO 12

Sobre la política de admisión a la Educación Superior la Ing. Zomer informa: "Deseo decirle al Dr. Pacheco que las proyecciones de admisión que aparecen en los cuadros que les remití se hicieron a finales del año pasado y que hemos seguido utilizando la misma base para efectos de poder comparar; estas proyecciones no son definitivas, porque por ejemplo en el año 1979 ya tenemos datos reales y sin embargo en los cuadros permanecen como proyecciones. En el momento en que hicimos estas proyecciones no teníamos datos fidedignos de la UNED, entonces lo que tenemos son unos números arbitrarios y lo mismo ocurre con la UACA y con los Colegios Universitarios. Estamos remediando todo eso con una información que estamos actualizando del parasistema, de la UACA y de la UNED. De todas maneras la incorporación de la UNED a las proyecciones era simplemente para efectos de ver reflejado en la admisión a la Educación Superior con respecto a los egresados del IV Ciclo anterior cual es la cobertura en admisión en la Educación Superior, porque si seguíamos con las políticas de admisión que traíamos desde el quinquenio nos daba unas cifras de admisión de 130% y 140%.

Necesitamos tener una política de admisión para elaborar el PLANES II, prácticamente es con lo primero que tenemos que empezar a trabajar y en eso venimos trabajando desde el año pasado. Elaboramos una serie de alternativas, después hubo una primera contrapropuesta de los señores Rectores. Necesitamos una política de admisión para poder trabajar en PLANES II.

EL concepto que hay que tomar en cuenta es que ya no puede trabajar cada Universidad con su política de admisión aislada, porque lo que hacen unas interviene en lo que hacen otras 5 es decir, la cuota de estudiantes que se va a atender es

limitado, es alrededor de 14.000 por año con ligeras variantes en los años que restan de aquí a 1985 y que vuelve a ser casi 14.000; esos son los estudiantes nuevos que hay que atender.

El porcentaje de población estudiantil que son los egresados nuevos de IV Ciclo con respecto a los egresados de años anteriores, es variable en cada institución.

En el parámetro que tenemos para saber en qué grado estamos atendiendo la demanda, hemos adoptado tomar los egresados de IV Ciclo del año anterior. Por ejemplo, con las políticas de admisión que están en los cuadros, en el total de la Educación postsecundaria, en la última hipótesis que es la "G", se estaría atendiendo el 108% y el 116%. En la UNED puede ser que no se esté atendiendo esa población, que se esté atendiendo otra, pero de todas maneras incluimos solamente 1.500 nuevos alumnos por año.

De todas maneras necesitamos una política de admisión y necesitamos hacer una estimación a nivel de toda la educación postsecundaria para poder decirles cómo se está atendiendo la población con requisitos para ingresar a la educación postsecundaria".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Sobre este asunto me interesa tocar un tema que se tocó en la sesión pasada que es el costo por alumno de la UNED. En los datos que nos dio la Ing. Zomer aparecen $\$37.641.000$ como costo de operación, lo cual dividido entre los 2.928 de la UNED, da un costo por alumno de $\$12.855,77$, que muy contrastante con los datos que teníamos en el PLANES I cuando propusimos la idea".

El Dr. Pacheco manifiesta: "Tengo que rectificar algo al Dr. Gutiérrez en ese sentido, porque está tomando gastos de operación proyectados y no gastos de operación reales. Eso no garantiza que si la UNED tiene menos estudiantes, va a tener los mismos gastos de operación; puede gastar menos".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "En todo caso el contraste es muy grande. En el PLANES I los números que se daban, es que para 2.000 alumnos los costos eran de $\$2.015$ por estudiante, para 4.000 alumnos eso bajaba a la mitad, a $\$1.008$, como realmente son 3.000 estudiantes, el costo llegaría aproximadamente a $\$2.000$ por alumno, o sea que los gastos actuales de operación de la UNED son seis veces mayores que los que habíamos estimado. Eso prueba que la UNED está gastando mucho dinero por alumno y la razón es muy clara y es que tiene muy pocos alumnos. No tienen la masa crítica de alumnos que haría rentable la operación; ese tipo de enseñanza resulta más cara que la tradicional si el número de alumnos no llega a cierto número".

El Dr. Pacheco comenta: "Es muy posible que si no se llega a cierto número de estudiantes, indiscutiblemente el costo se mantenga a cierto nivel. Creo que en este momento, es mucho más bajo que el costo promedio del estudiante de la enseñanza superior y creo que se podría analizar, pero cuidadosamente, el asunto de los costos. Por supuesto que todos saben que los costos iniciales por estudiante de cualquier institución son más elevados y tienden a descender. El asunto es cuando se llega a eso

que el Dr. Gutiérrez llama "la masa crítica". De todas maneras o que con 3.000 estudiantes en este momento, el costo por estudiante es bastante satisfactorio, por lo menos si tomamos en cuenta lo que ocurrió el año pasado, y me parece que sobre este asunto habrá que discutir pero con cifras reales. El Dr. Gutiérrez está partiendo de unos gastos de operación y está comparando con una parte del PLANES I que no fue elaborada de una manera cuidadosa porque casi no había elementos de juicio.

Nosotros hemos sostenido y mucha gente, incluso los que aprobaron la ley, que precisamente la gran conveniencia de poner a la UNED como una institución independiente fue la de que se desarrollara de una manera amplia, por sí sola tal como está en PLANES es un esbozo embrionario, modesto. Creo que por supuesto, si la UNED hubiera sido un apéndice de alguna Universidad, es posible que el costo hubiera sido bajísimo, pero también hubiera sido bajísimo el rendimiento, el nivel de los estudios⁵ y pongo un ejemplo concreto, que conozco bien, que es el de la UNAM de México, donde se ensayó ese sistema, que ha sido un fracaso rotundo. Si el criterio que se refleja en PLANES, el calcular que los estudiantes de la UNED van a ser muy baratos, hubiera sido aplicado, hubieran salido muy económicos pero indudablemente muy mal preparados. Por eso no creo que los datos que se consignan en PLANES puedan servir de parámetro para juzgar la realidad".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "No, pero al menos indica un contraste muy grande entre nuestras expectativas a la hora de proponer este proyecto y lo que ha resultado en la práctica; a mí me parece que eso implica un margen de fracaso muy grande para el país, porque no resultó lo que se esperaba. Se estaba proponiendo fundamentalmente para dos cosas y toda la motivación de todas las discusiones hubo entonces se basaban en esos dos argumentos: uno para ayudar a resolver el problema de la superpoblación de egresados; por ese lado no ha resultado así, en parte porque no ha habido necesidad, la gente ha encontrado acomodo en las Universidades tradicionales, pero también probablemente porque a la gente no le guste estudiar a distancia, o lo encuentra más difícil. El otro gran argumento era el costo precisamente grandes costos en la educación tradicional, costos muchísimo más baratos en la educación nueva; participe en la gran reunión que hubo en Caracas sobre este tema y ese era si argumento fundamental que se oía allí, el tipo de educación para poder hacerle frente al reto, la expansión de la educación superior, de otra manera los presupuestos nacionales que brarían, etc. De modo que por ese lado no está saliendo así.

Yo no renuncio a ninguna de las dos ideas que dieron origen a este programa, me parece que puede cumplir todavía esa función de recoger el rebalse de las Instituciones de Educación Superior⁹ porque creo que la educación tradicional debe insistir mucho en la calidad y no expandirse según la ampliación de la demanda porque eso sería contribuir a adelgazar la oferta académica y a perjudicarla desde el punto de vista cualitativo; de modo que creo que la UNED tiene una función que cumplir en este sentido; pero por otro lado no me parece razonable renunciar a esa gran meta que se había propuesto el país al crear la UNED que es abaratar los costos de la Educación Superior. De modo que por más que acepte que pudo haber habido error de estimación, lo más que aceptaría que esa equivocación exige rectificar, es que fuera el doble de los costos, pero jamás seis veces mayor. De modo que quiero anunciar aquí mi disposición

de defender la tesis durante la discusión del PLANES de que los costos de la UNED no podrán ir más allá del doble de lo que habíamos planeado en PLANES I. Es decir que debiera quedar en un absoluto máximo de unos ¢4.000 por estudiante. Cualquier suma superior a esa me parecería un despilfarro de recursos nacionales".

El Dr. Pacheco manifiesta: "Me parece que las afirmaciones del Dr. Gutiérrez son sus afirmaciones, encuentro que llevan mucho de gratuito, creo que en su oportunidad podríamos discutir cuál es el costo real en cada una de las Universidades, sería muy interesante volver a la discusión de cómo se estiman los costos, creo que eso es muy conveniente. Acepto con cierta alegría el hecho de que el Dr. Gutiérrez no pide que se cierre la UNED, sino que considera que toda vía tiene esperanzas, de acuerdo con sus parámetros, de tener algún éxito y no creo que tenga que hacer una defensa frente a la afirmación de que la UNED en un año fracasó, porque no coincidió con las expectativas que el Dr. Gutiérrez tenía cuando se abrió.

Me parece que no es un asunto que merece discusión institucional, porque uno puede señalarse objetivos personalmente sobre lo que cree que deben costar las cosas, pero de ahí a que se puedan sostener objetivamente hay mucho, y no se trata de discutir lo que cada uno opina, o lo que cada uno siente, o lo que a uno se le ocurre. Creo que en la creación de la UNED, y si el Dr. Gutiérrez lee la exposición de motivos y la literatura que surgió entonces con cuidado, pesaron muchas otras cosas. Ciertamente es muy importante el que la enseñanza superior se expanda; en ese sentido indiscutiblemente la UNED tiene que ayudar de una manera sensible, de una manera importante; creo que es importantísimo el hecho de una descentralización que impida el desplazamiento del graduado del lugar donde se encuentra: es otro de los objetivos que se propuso desde el principio el proyecto, y en ese, creo yo, que a veces a riesgo de un costo elevado, porque nos va a dictar problemas sociales muy importantes. La UNED en este momento tiene estudiantes en todos los cantones de Costa Rica, menos en uno; en cantones tan alejados como Úpala hay cerca de 15 estudiantes; creo que es una ventaja extraordinaria y algo que el país aprecia. Creo que la WTED tiene además otras muchas ventajas, viene a ser una solución para la proliferación de Centros Universitarios, de Universidades locales, etc. Todos esos motivos se dieron y creo que siguen siendo válidos.

Ahora, cuánto debe costar el estudiante de la UNED? Creo que si producimos un estudiante de la misma calidad, inclusive al mismo precio que el de la Universidad de Costa Rica, para el país sería una gran ganancia. Que tal si lo producimos a menor precio? Me temo que cuando examinemos cifras nos vamos a dar cuenta de las grandes posibilidades que tiene esta afirmación que estoy haciendo.

Me parece muy bien que el Dr. Gutiérrez señale pautas de discusión, como no permitir que el costo del estudiante de la UNED pase de cierta cifra, porque él está muy preocupado por la repartición de fondos, y sería muy buen argumento para él y sería una manera excelente de conseguir que la distribución se efectuara de determinada manera, pero creo que habrá de proceder sobre bases objetivas de cálculo, sobre condiciones generales válidas para todas las Universidades y también con base en intereses del país que están debidamente consagrados".

El Ing. Quirós manifiesta: "Quisiera solicitarle a los dos estimables Rectores que nos centráramos un poco más en la discusión, porque cuando le concedí la palabra al Dr. Gutiérrez pensé que iba a hacer una observación general sobre el punto que estábamos discutiendo de la agenda, que era sobre la política de admisión pero no costos".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Todo está relacionado, hemos entrado ya en la parte general de discusión sobre PLANES . Le pediría al señor Presidente que nos dejara cierta libertad de movernos de un tema a otro relacionado dentro de planificación del quinquenio, porque sino va a ser muy difícil progresar en este asunto tan importante . Quisiera hacer unas observaciones de importancia en relación con lo que ha dicho el Rector de la UNED, y la más importante de todas es decirle que todo lo que he dicho, no lo he dicho como persona privada y que debe darse cuenta de que aquí no estamos en un club de amigos, aquí estamos representando instituciones".

La Ing. Zomer comenta: "Probablemente introducimos demasiado rápidamente al Dr. Pacheco en una manera de trabajar que incluso estaba notando que no es muy satisfactoria. Para poder planificar se necesitan una serie de políticas; para que los señores Rectores puedan definir cuáles son esas políticas deben conocer al menos de modo grueso, cuáles son las consecuencias de esas políticas y luego hacemos los números ya afinados . La política más importante para la planificación de PLANES II es la política de admisión y sobre esa venimos trabajando desde el año pasado. Lo que hice fue presentarles un primer documento con proyecciones de estudiantes de enseñanza secundaria, un segundo documento en que se preveían las posibles poblaciones de las distintas Instituciones de Educación Superior continuando la política de admisión del quinquenio y mostrando que esa política ya no era viable en el segundo quinquenio de planificación. Los señores Rectores, en una sesión, produjeron una política que tampoco fue satisfactoria y en otra sesión me dieron otros datos diferentes , especialmente la Universidad de Costa Rica sobre política de admisión en los Centros Universitarios, que produjeron la última hipótesis sobre la que estamos trabajando que es la hipótesis "G". Lo que yo esperaría sería una política de admisión, aprobada como política de trabajo. Porque lo que haríamos es afinar todos los números y presentar todas las consecuencias de esa política. Tenemos que planificar cuántos alumnos vamos a tener en cada institución.

Lo que esperaría son lineamientos sobre cuál va a ser la política de admisión en el quinquenio que vamos a planificar".

El Dr. Pacheco manifiesta: "La palabra "política" me suena un poco ambigua; recuerdo la larga experiencia que tiene la Universidad de Costa Rica al respecto. Se ha dicho con razón o sin razón muchas veces en Congresos y el Dr. Gutiérrez lo debe recordar muy bien, que no se ha fijado una política, esperando por política ¿qué?. Yo diría que ciertos criterios, más que números; por ejemplo, ¿debemos admitirlos a todos?, ¿debemos admitir a los mejores?, ¿debemos admitirlos primero y determinar luego si son mejores o no son mejores?, ¿debemos tomar criterios por zonas en el país?, ¿debemos admitir más mujeres?, etc. Me parece que es por ahí donde se debería definir el asunto y entonces con base en esa política descender a las cifras".

La Ing. Zomer comenta: "En realidad resumí todo eso demasiado y no comenté son las consideraciones que se hicieron al examinar cada una de esas políticas de admisión. Por ejemplo, en PLANES había una mezcla de las dos cosas, había una política muy precisa de admisión de 4.600 alumnos en la Sede Rodrigo Facio y había una meta de atención de estudiantes en los Centros Regionales que no se cumplió por diversas razones. En la hipótesis "F", uno de los parámetros que se quiso tomar en cuenta fue la de admitir, por ejemplo, solamente al 66% de los egresados de enseñanza media que son los que han probado ser los que tienen un rendimiento académico aceptable en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Nacional, ahora que utilizan el mismo examen de admisión. Creo que todos los parámetros son discutibles y lo que espero es que se promueva cuáles son los que quieren analizar, si requieren información adicional la aportaría, y al final establecer cuál es esa política, ya sea en grandes criterios o en número precisos, pero sí que quede establecida en el PLANES. En eso estamos trabajando".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Desde el punto de vista de estos cuadros, lo que se espera de nosotros es definir la política en el sentido de decir que una cierta cifra de estudiantes serán recibidos en la Sede Central de la Universidad Nacional o de la Universidad de Costa Rica, y en eso ya estamos de acuerdo. En cuanto a los Centros Regionales la estimación que aparece en los cuadros que se llama hipótesis "G" es coincidente con la estimación de cuántos alumnos va haber, prácticamente con la experiencia del porcentaje de absorción que han tenido los Centros Regionales frente a la masa de egresados de su área; entonces con las estimaciones y proyecciones que ha hecho OPES, prácticamente esa es una política de admisión total en los Centros, de los egresados de su área de influencia.

Ahora bien, se presenta un superávit de alumnos en la zona metropolitana; el superávit no es muy grande, pero se supone que lo absorben el parasistema, la UNED, Los Colegios Universitarios y la UACA. Entonces, como eso es residual, y no tenemos control más que sobre una de las instituciones que sería la UNED, creo que la definición política ahí es muy simple, dado el contexto de la conversación que teníamos anteriormente; la política debe ser admitir a todo lo que haya; no podría ser otra, y si esa política queda definida así, entonces el factor crucial es trabajo técnico de OPES en relación con la UNED para determinar cuánto va haber, y ahí habrá un problema muy delicado de ver con qué seguridad podemos contar con que vaya haber esos alumnos, porque como el PLANES va a determinar la distribución de los recursos, probablemente como en este quinquenio la va a determinar de una vez por todas para todo el quinquenio, si eso va a hacer sobre número de estudiantes, va a resultar que el número de nuestros estudiantes, los de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica van a ser números totalmente seguros, no pueden ser menos que eso, pero los de la UNED van a ser estimados y si vamos a distribuir los recursos entre las instituciones de acuerdo con esos números, entonces quiere decir que la UNED eventualmente podría verse en una situación de privilegio al no atender tantos alumnos como se había previsto, pero llegarle los fondos para atenderlos. Entonces tendríamos que tomar una decisión importante en algún momento, y es si la estimación de la matrícula de OPES va a ser tan razonablemente probable que sigamos el mismo procedimiento del quinquenio pasado y distribuyamos los fondos previamente, sin

importarnos cuántos estudiantes llegan, o si por el contrario debiéramos mantener una variable que quedaría determinada cada año según la matrícula que haya tenido la UNED en ese año, eso sería muy complicado, pero es una posibilidad. Si es de una sola vez es muchísimo más delicado el asunto y va a pesar una enorme responsabilidad en OPES.

Entrando en el tema me preocupaba antes toda esta conversación, es de gran trascendencia porque va a definir los recursos que van a tener nuestras respectivas instituciones en el próximo quinquenio; es una enorme responsabilidad que tenemos, y tenemos que cumplir muy bien y con una gran objetividad; el Dr. Pacheco hablaba de objetividad y yo haría un llamado a la objetividad. Que nosotros vengamos aquí como médicos que van a un salón de operaciones donde hay una persona querida que hay que operarla; creo que así tendremos que actuar y no asustarnos por críticas y no tomar actitudes defensivas o refugiarnos en mecanismos de defensa que pueden estar bien en otros contextos pero que aquí salen sobrando.

En la intervención que hizo el Dr. Pacheco y que me irritó muchísimo, me parece que el recurso a personalizar las cosas que aquí se dicen de manera institucional, debemos evitarlo, no creo que esté bien el tratar de ganar una discusión atribuyendo a quien está hablando que lo está haciendo por simple ocurrencia personal, por simple decisión subjetiva. Cuando yo digo que esperábamos ciertos costos, cierta matrícula de la UNED, no estoy hablando como persona privada, estoy hablando de la Universidad de Costa Rica, estoy hablando de multitud de conversaciones que tuvimos aquí en esta sala, de discusiones con los Ministros, de actividades que se realizaron en foros internacionales en relación con la idea, etc. De tal manera que no es cosa de que yo pienso, y yo espero tal o cual cosa. Tenemos que ser objetivos y además darnos la consideración recíprocamente de que estamos hablando en forma institucional todos los que estamos aquí”.

El Dr. Pacheco manifiesta: "En primer lugar mis disculpas más sentidas si dije algo que ofendió al Dr. Gutiérrez. Me gustó mucho su última intervención y me solidarizo prácticamente con la totalidad de lo que ha dicho. Sin embargo, no basta con decir que lo siento, sino que quisiera explicar mi punto de vista. En ningún momento consideré que fuera una personalización, las frases ininterrumpidas del Dr. Gutiérrez más bien me sorprendieron, porque yo hubiera dicho lo mismo: aquí hemos asumido un rol, que es el rol de Rector, y esto nos obliga, yo entiendo, a exhibir argumentos en un sentido o en otro. Yo no participé en los foros internacionales de que participó el Dr. Gutiérrez, ni participé de esa gran confección de PLANES en lo que se refiere a la educación a distancia, ni participé de esa gran cantidad de conversaciones, y es la primera vez que oigo que alguien hubiera sabido con precisión y esperado con precisión un costo del estudiante de la UNED y eso es lo que no logro descubrir que se pueda hacer con base en criterios objetivos a priori, o que se haya podido hacer, o que conste en alguna parte, y eso es lo que quería señalarle, que el Dr. Gutiérrez tenía unas expectativas que considero que son legítimas, cada uno puede tener sus expectativas, que posiblemente en él corresponden a razonamientos oídos en muchas partes, pero que me parecen que son un punto de vista sobre la cuestión no objetivamente demostrable. A mí realmente me sorprendió mucho oír los parámetros

que hizo el Dr. Gutiérrez, porque los que hemos estado envueltos en la organización de la UNED, nunca nadie nos lo señaló a priori; estoy absolutamente seguro que si se revisan las actas de la Asamblea Legislativa en que se creó la UNED, en ningún momento nadie dijo: "los estudiantes tienen que costar tanto para que UNED sea un éxito"; al contrario, recuerdo muy bien que se dijo en esa oportunidad que los costos serían altos en los primeros años. De todas maneras, creo que se debe examinar cuánto cuestan los estudiantes.

Si a mí me hubieran dicho al hacerme cargo de la UNED, que tenía que sacar tal costo, o que si al año no lo he obtenido es un fracaso, posiblemente lo hubiera pensado mucho antes de hacerme cargo de la UNED. Me parece en eso, que el Dr. Gutiérrez debe admitir que hay algo de opinable en lo que él está sosteniendo, puesto que objetivamente nunca nos fue comunicado, determinado, de manera precisa y clara. Estoy de acuerdo en lo que considero más sustancial de lo que ha dicho el Dr. Gutiérrez i conviene establecer proyecciones realistas de estudiantes de la UNED y creo que a la OPES le corresponde ese trabajo y que la OPES puede contar con toda la ayuda de la UNED. Nuestra corta experiencia se pone á su servicio, nuestra Vicerrectoría de Planificación; es razonable, me parece que eso está bien".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Quisiera relacionar este tema con los otros dos puntos de la agenda para englobalizar la cuestión: creo que tenemos que abrir los ojos a situaciones muy reales y lo que acabo de decir en relación con la intervención del Dr. Pacheco quisiera hacerla extensiva a los otros compañeros, porque nos esperan días muy difíciles en esta negociación y repito el asunto de la sala de operaciones, creo que debiéramos acostumbrarnos a un trabajo aquí muy crudo y tenemos que pasar por encima de la amistad que nos tenemos y demás, para hablar las cosas como son y tratar de no refugiarnos en mecanismos de defensa, ni resentimos, sino no vamos a poder trabajar. Aquí hay un problema formidable y es el lograr la aprobación de un segundo plan quinquenal para cuatro instituciones en circunstancias muy adversas por una gran cantidad de razones, y en particular, considero que un PLANES en el cual vengan costos excesivos para cualquiera de las instituciones, y lo mismo que de la UNED vale para el Instituto Tecnológico, no sería aprobado por la Universidad de Costa Rica, no lograríamos ningún voto del Consejo Universitario; es más, yo me adelantaría a no darlo aquí y a impedir que se propusiera una distribución de recursos que fuera desfavorable para la Universidad de Costa Rica. Pero el asunto es más serio, por el hecho de que este cuerpo no tiene la capacidad de decidir el asunto y cualquier cosa que haga puede ser vetada por los Consejos Universitarios, por eso es que últimamente he estado insistiendo tanto en que revisemos el Convenio y casi estoy por creer que la única manera de aprobar el PLANES sea que antes aprobemos un cambio del Convenio para que sea CONARE el que decida, porque después de todas las discusiones que tendríamos aquí con toda la crudeza, al final podría venir votaciones y las cosas se decidirían de alguna manera. El problema es que con el mecanismo que tenemos ahora tendríamos los mismos sufrimientos ninguna decisión.

Claramente veo dos cosas, una, que no podríamos aprobar un plan en el cual quedara desfavorecida la Universidad de Costa Rica por perjuicio de instituciones nuevas que tuvieran costos mucho más altos que los de la Universidad de Costa Rica, y la segunda cosa que veo es que una reforma al Convenio de Coordinación para darle la autoridad

decisoria a este cuerpo en materia de planificación, solo podría lograrse pagando un precio de mayor participación en la integración de CONARE y si en esa integración el peso de la Universidad de Costa Rica fuera reconocido con justicia. Es decir, no creo que en esa reintegración de CONARE pudiera quedar la Universidad de Costa Rica pesando lo mismo que una institución muy pequeña y casi sin alumnos, comparativamente, como la UNED. Creo que ese es un problema que tenemos planteado y que no podemos ignorarlo y sobre todo no debiéramos escandalizarnos de que exista, porque es una realidad y cerrar los ojos a esa realidad sería hacernos daño todos".

El Ing. Quirós manifiesta: "Deseo referirme a un punto que me parece que es de enfoque externo al nuestro, al de nuestras comunidades universitarias, y es que cada vez que nos hemos reunido, tanto en la primera Comisión de Enlace, como posteriormente con el señor Presidente de la República, como hoy con el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, quedo con la sensación de que externamente se quiere en Costa Rica fortalecer el sistema universitario, de que lo que se está haciendo en este laboratorio de Educación Superior, por llamarlo así, es algo muy interesante y que pareciera que se está viendo únicamente por persona del señor Rector de la Universidad de Costa Rica en una forma muy negativa, muy drástica; porque me parece que lo que debiéramos hacer acá es ver cuáles son las necesidades de la Universidad de Costa Rica, a quien todos respetamos y todos hemos querido mucho; estamos en circunstancias muy especiales cada uno, en una institución diferente ahora, pero en conjunto. Me parece absurdo que internamente nos hablemos de que son excesivos los costos, con argumentos que creo que no son probatorios. Lo he dicho siempre, las tecnologías, los laboratorios de los centros experimentales que tiene el Instituto Tecnológico de Costa Rica son carísimos".

El Dr. Gutiérrez comenta: "La Universidad de Costa Rica no los tiene y los necesita, igualmente que el Instituto Tecnológico de Costa Rica".

El Ing. Quirós responde: "No los tiene pero no por culpa mía, no tengo la culpa que en el préstamo del BID, de más de ¢55 millones que le corresponden a la Universidad de Costa Rica, se le hayan asignado ¢700.000 a las Ingenierías solamente; ese es problema de dirección".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "La Universidad de Costa Rica es muy grande, el problema es de tamaño, y tiene muchas necesidades. En la actual situación estamos estrujados. Tenemos cincuenta distintas unidades académicas y todas tienen necesidades y estamos a cargo del programa de expansión en el territorio nacional, más grande, de más envergadura, o sea que nosotros tenemos la responsabilidad de Centros Regionales que consumen dinero de una manera enorme".

El Ing., Quirós comenta: "La realidad es que no es estrujando a las instituciones que están creciendo adecuadamente, como debe fortalecerse al Alma Mater Universitaria en Costa Rica; me parece que es un enfoque muy equivocado".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: 'Desafortunadamente somos una unidad aquí, desde el

punto de vista de distribución; hay un fondo que distribuir y debe distribuirse equitativamente, no pueden salir unos, por más que sean jóvenes o pequeños, más favorecidos que otros; y aquí se ha tenido la idea de que la equidad es distribuir el fondo a partes iguales. Un 60% para la institución más grande y más compleja de la Educación Superior es totalmente insuficiente y lo estamos experimentando, lo estamos sufriendo, de una manera dramática este año; las tensiones que hay en la Universidad de Costa Rica son enormes. Han ido creciendo durante estos años, conforme se ha ido rebajando el porcentaje de distribución a la Universidad de Costa Rica. No digo que ustedes tengan la culpa por el voto que yo di o que dio el Consejo Universitario al PLANES; lo que digo es que no cometeremos dos veces el mismo error.

Debe haber equidad en la distribución de los recursos; no es justo que para carreras equivalentes se de un gasto por alumno, el doble o el triple en una institución, que en la Universidad de Costa Rica".

El Ing. Quirós manifiesta: "Diría que en la Universidad de Costa Rica las Ingenierías lo que quieren es asemejarse en los "años luz" que el Instituto Tecnológico de Costa Rica les lleva en sus Ingenierías. Hacer los laboratorios de los centros experimentales y el equipo que tiene el Tecnológico, ni teniendo el dinero lo pueden hacer de un momento a otro; el factor tiempo ya influye ahí".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Estamos hablando de los costos por alumno; los costos por alumno de PLANES I son insostenibles para el PLANES II. La Universidad de Costa Rica no puede permitir seguir siendo estrujada por las nuevas instituciones; no podemos, ya no lo resiste más; yo no lo resisto, las presiones que tengo en la Universidad de Costa Rica son irresistibles. ¿Ustedes creen que he cambiado de actitud por casualidad, por capricho o porque quise?. No son realidades políticas que se sienten todos los días en la Universidad de Costa Rica. De tal manera que no puedo darme ese lujo, ni ningún miembro del Consejo Universitario puede darse el lujo de aprobar un PLANES que nos perjudique".

El Ing. Quirós comenta: "No es que nos perjudique, es que nos pongamos de acuerdo, ¿qué es lo que necesita la Universidad de Costa Rica y las otras Instituciones de Educación Superior?".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "En eso estamos trabajando y dentro de dos meses estará aquí un plan detallado.

Si yo traigo un plan, preparado con toda conciencia y ustedes traen planes preparados con criterios completamente diferentes, en que un estudiante a distancia que por definición no requiere laboratorios, cueste $\text{¢}13.000$ al año; si ustedes vienen con sus planes con esos criterios, entonces no nos vamos a poner de acuerdo.

Lo que deseo es que ustedes tengan muy claro que yo no voy a estar de acuerdo, ni la universidad de Costa Rica va a estar de acuerdo, de que cuando vengán aquí los planes de todos y digamos "bueno, todo eso suma 100, pero el Gobierno nos va a dar 60, entonces rebajémoslo a 60"; eso no lo vamos a aceptar de ninguna manera".

El Dr. Piva manifiesta: "Creo que yo podría hablarle a todos ustedes como el maestro de las Universidades necesitadas. El Dr. Gutiérrez tiene penurias, que las multiplique por cinco y estará en mi caso; mi Universidad es más pequeña, pero las necesidades son más grandes. El 22% en aquel entonces y hoy el 24%; fue ese 22% y es el 24% totalmente insuficiente para la Universidad Nacional. Yo participo de las preocupaciones que tiene el Dr. Gutiérrez sobre el costo de la UNED. Pero qué ganamos con pelearnos entre nosotros, en primer lugar saldría mal el documento de coordinación, en segundo lugar lo más importante es el frente externo nuestro y no dividirnos internamente. Tal vez como la Universidad de Costa Rica es más grande, piensa que pelear solo es mejor y que nosotros somos muy malos socios. Pero no hemos sido tan malos socios yo diría que para la Universidad Nacional ha sido mal socio la Universidad de Costa Rica, desde el punto de vista económico.

Todos sabemos que a la Universidad de Costa Rica le falta dinero, que a la Universidad Nacional le falta dinero, que a todos nos falta dinero; eso significa que el fondo no es suficiente. Ahora ¿por qué partir a priori de que el fondo que el Gobierno nos va a dar va a ser también insuficiente?. Entonces rompamos CONARE. Después de hacer PLANES, el Gobierno no nos da lo que allí dice y no nos podemos poner de acuerdo, entonces que nos ponga de acuerdo la Asamblea Legislativa, con pérdida total de la autonomía universitaria posiblemente".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Pongámonos de acuerdo con equidad, no tratando de tener privilegios de ninguna naturaleza, es lo único que estoy pidiendo, que no haya privilegios".

El Dr. Piva manifiesta: "Yo creo en eso, y por eso opino que debe continuarse trabajando en el modelo de costos, creo que es una solución para eso".

El Dr. Pacheco manifiesta: "Dos frases que se han dicho, y que realmente hay algo en la actitud del Dr. Gutiérrez que es comprensible, por lo que hablamos de los deberes que tiene aquí para con la Universidad de Costa Rica, pero hay -parte que me es incomprensible y es que me resulta de un pesimismo tremendo, se está curando en salud; es una actitud eme más bien por prejuizar coaliciones contra la Universidad de Costa Rica, de alguna manera las piensa fomentar".

El Dr. Gutiérrez Comenta: "Es un riesgo que me estoy corriendo, pero me parece más importante que ustedes sepan que estoy dispuesto a luchar por lo que necesita la universidad de Costa Rica. Quiero eme sepan muy claramente que no voy a estar de acuerdo en el tipo de distribución que se hizo en el primer PLANES, porque fueron otras las circunstancias, en ese momento lo importante era unirnos para obtener la financiación permanente, entonces no pensamos mucho en el tamaño relativo de las partes".

La Ing. Zomer manifiesta: "Repetidas veces aquí en CONARE he traído la preocupación de cómo se va hacer el PLANES II y prácticamente en las últimas sesiones he sabido de manera concreta que voy a contar con planes institucionales de las cuatro

instituciones, lo cual va a ser muy difícil para mí, aún con razones muy poderosas que tenga, venir a decir que no es correcto lo que está en esos planes; no puedo empezar a trabajar hasta que no tenga todos los planes listos.

Por lo que se está diciendo aquí en estos momentos, lo más importante no es tanto la planificación misma, que va a venir muy bien programada por parte de las instituciones y que la revisaremos en OPES con mucho cuidado y encontraremos qué es lo que está duplicado y eso lo eliminaremos, etc. Pero pareciera que eso es una primera cosa que no va a llegar a satisfacer totalmente, ese plan último que hay que hacer. En otros países se trabaja con ciertas fórmulas de distribución; no sé si valdría la pena variar radicalmente el método de trabajo, haciendo el PLANES con todos esos cuidados que vamos a tener, pero también ponerse de acuerdo en una fórmula de distribución, que incluso sería conveniente que se trabajara antes de tener el mismo PLANES. Es una fórmula que había incluido en la coyuntura, es una función de ciertos parámetros que ustedes consideren importantes y es función de esos parámetros determinar cuál es el monto del subsidio que recibirá cada institución; esa podría ser una alternativa, por que lo que veo es que en realidad no sabemos cómo se va hacer el PLANES y en forma se van a distribuir los fondos, cuáles van a ser los criterios que se a utilizar. Tal vez valdría la pena producir una serie de fórmulas matemáticas, muy directas; un parámetro muy importante es el número de alumnos, el tipo de carreras que siguen esos alumnos es otro parámetro importante; otras consideraciones sobre ingresos propios de las instituciones, presupuestos de las instituciones en el último año, etc. y eso puede aliviar enormemente este problema que se está presentando de distribución de los fondos.

El Ing. Quirós manifiesta: "Hay un asunto muy importante. En mi institución toda la gente piensa que aquí se va a elaborar el PLANES II y que lo que estamos haciendo en las instituciones es una cosa colateral que va a engranar, que va a ser muy importante, pero que aquí se está elaborando el PLANES II es un hecho, y creo que debíamos de seguir por esa línea".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Yo diría que hay un error de enfoque aquí, del que somos responsables todos y es que esos planes, en vez de haberse coordinado en cada institución, debieron haberse coordinado desde OPES a cada unidad; pero es tarde. Es un error que hemos cometido todos".

Después de varios comentarios, SE ACUERDA que la Ing. Zomer explore varias fórmulas de distribución con números absolutos.

SE ACUERDA que la política de admisión del PLANES II, será en términos generales la que aparece en la alternativa "G".

ARTICULO 13

Sobre las propuestas de enmienda al Convenio de Coordinación, presentadas en la sesión anterior, el Dr. Gutiérrez hace entrega de la primera página, modificada, solicitando que sea cambiada por la que había propuesto.

SE TOMA NOTA

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cincuenta minutos.

**RESUMEN DE ACUERDOS DEL ACTA N°139 DE CONARE
(30 de mayo de 1979)**

ARTICULO 7

SE ACUERDA, con la abstención del Dr. Pacheco, aceptar las recomendaciones de OPES contenidas en el documento "Primer dictamen sobre la Carrera de Bachillerato en Optometría, Centro Universitario Regional del Atlántico. Las necesidades de formación del personal en el campo de la Optometría" (documento OPES -20/79).

ARTICULO 8

SE ACUERDA, con la abstención del Dr. Pacheco y con la reserva del Dr. Piva en el sentido de que considera que es muy caro para la Educación Superior hacerse cargo de formar un Diplomado en esa rama y que debiera trasladarse a otro nivel de educación, aceptar las recomendaciones de OPES contenidas en el documento "Primer dictamen de la Carrera de Diplomado en Construcción solicitada por el Centro Universitario Regional del Atlántico" (documento OPES-21/79).

ARTICULO 9

SE ACUERDA aprobar la contribución de la UNED al presupuesto de CONARE por la suma de ¢167.100.00 para lo que resta de 1979, y que el Dr. Pacheco lleve a cabo los trámites correspondientes en la UNED.

La OPES preparará el presupuesto adicional correspondiente a esa suma.

ARTICULO 12

SE ACUERDA que la Ing. Zomer explore varias fórmulas de distribución con números absolutos.

SE ACUERDA que la política de admisión del PLANES II, será en términos generales la que aparece en la alternativa "G".